



SEMANA DE, *Representación*

AGOSTO 2026



INFORME DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026

I. BASE LEGAL

El presente informe se elabora en el marco de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú, el Reglamento de la Cámara de Diputados y las demás normas aplicables. Esta función permite mantener contacto directo con la ciudadanía, recoger sus demandas, supervisar la gestión pública y promover soluciones dentro del ámbito de las competencias parlamentarias.



II. OBJETIVO

El presente informe tiene por finalidad dar cuenta de las actividades que realicé en la región Piura durante la Semana de Representación Parlamentaria, correspondiente al periodo del 24 al 28 de agosto de 2026.

La agenda comprendió reuniones con autoridades locales y sectoriales; visitas de fiscalización a obras, almacenes y servicios públicos; una audiencia pública con organizaciones productivas; y coordinaciones interinstitucionales sobre gestión del riesgo de desastres, seguridad ciudadana, protección social y desarrollo agrario.

La información recogida en el territorio permitió identificar brechas prioritarias en salud, saneamiento, infraestructura vial, prevención frente al Fenómeno El Niño, seguridad ciudadana, capacidad logística para emergencias, programas alimentarios, desarrollo agrícola y promoción artesanal.

Por cada actividad se consigna la fecha, el lugar o institución, las autoridades o representantes participantes, el tema abordado, los resultados, los pedidos recibidos y la línea de seguimiento parlamentario.



El objetivo central es convertir lo recogido en campo en una agenda verificable de representación, fiscalización y gestión. Para ello, se diferencian las competencias de ejecución del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales de las acciones que corresponde impulsar desde la Cámara de Diputados: pedidos de información, fiscalización presupuestal, control político, articulación interinstitucional y seguimiento de compromisos.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado se detallan las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, con indicación de la fecha, el lugar o institución, las autoridades participantes, el tema tratado, los resultados y los compromisos asumidos.

La información se organiza en cuatro ejes de trabajo: reuniones con autoridades, visitas de fiscalización, audiencia pública y coordinaciones interinstitucionales.

Fuente de imagen: Despacho Parlamentario
Fecha: 25 de agosto de 2026

Descripción: Supervisión y control fiscalizador
de la construcción del puente Las Damas,
distrito y provincia de Morropón, Piura.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1.

REUNIONES CON AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS

1.1 Reunión con la Gerencia de la Red Asistencial Piura – EsSalud

REUNIONES CON AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS

Fecha	Lunes 24 de agosto de 2026 9:00 a. m. - 11:00 a. m.
Institución	Gerencia de la Red Asistencial Piura - EsSalud
Autoridad	Dr. José Augusto Albines Trelles, gerente de la Red Asistencial Piura de EsSalud, y equipo técnico.
Tema	Diagnóstico institucional de la Red Asistencial Piura - EsSalud
Problemática	Se identificó una brecha estructural crítica en EsSalud Piura. la Red atiende a 760,932 asegurados, pese a que su capacidad instalada se estima en 400,000 afiliados. Además, se reportó un déficit de 711 plazas asistenciales y una brecha presupuestal aproximada de S/ 270 millones. Asimismo, se recibió la solicitud de gestionar ante la Municipalidad Provincial de Piura la ampliación por cuatro años de la donación de la parcela "J", destinada a la ejecución del Hospital de Alta Complejidad, así como impulsar ante EsSalud y el Gobierno Regional de Piura la regularización de la afectación en uso del Hospital III José Cayetano Heredia.
Pedido recibido	Gestionar ante la sede central de EsSalud el cierre progresivo de las brechas de personal y presupuesto; fortalecer el abastecimiento, el equipamiento y las ambulancias; dar seguimiento a los proyectos de Piura, Talara y Paita; y reforzar la preparación de las IPRESS expuestas a lluvias e inundaciones.
Alcance técnico	La problemática compromete la capacidad de respuesta regional. La Red cuenta con 21 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), y se informó que Sechura, Morropón, Ayabaca y Huancabamba no disponen de un hospital propio de EsSalud. Además, existen establecimientos expuestos a inundaciones y movimientos en masa. Por ello, el mantenimiento preventivo y la continuidad de los servicios críticos requieren especial seguimiento parlamentario.
Gestión realizada	Se priorizó el seguimiento de los requerimientos recibidos por la Gerencia de la Red Asistencial Piura - EsSalud, mediante los Oficios N° 00172-2026-2027/CPP-CD-CR y N° 00173-2026-2027/CPP-CD-CR.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **lunes 24 de agosto de 2026**

Descripción: **Reunión con el Dr. José Augusto Albines Trelles, Gerente de la Red Asistencial Piura de EsSalud, y equipo técnico.**

1.1.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Fecha	Lunes 24 de agosto de 2026 2:15 p. m. - 3:30 p. m.
Institución	Municipalidad Provincial de Piura
Autoridad	Juan Francisco Cevallos López, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, y equipo técnico.
Tema	Priorización y financiamiento de seis proyectos de inversión vinculados con agua y saneamiento, movilidad urbana, infraestructura vial y seguridad ciudadana.
Problemática	Se identificó una cartera de proyecto de inversión pública con un costo actualizado aproximado de S/ 70.07 millones y requerimientos acumulados de financiamiento cercanos a S/ 47.94 millones para 2026 y 2027. Se acordó impulsar y gestionar el seguimiento técnico y presupuestal ante los sectores competentes.
Pedido recibido	Priorizar las inversiones en agua potable y alcantarillado, movilidad urbana y videovigilancia; y promover reuniones con los ministerios de Vivienda e Interior y, de ser necesario, con el Ministerio de Economía y Finanzas.
Alcance técnico	La intervención del despacho debe evitar que los convenios existentes pierdan oportunidad o que la falta de recursos interrumpa inversiones con impacto directo en los servicios básicos, la movilidad y la seguridad ciudadana.
Gestión realizada	El despacho parlamentario, en atención a las solicitudes formuladas por la Municipalidad Provincial de Piura, ha cursado los Oficios N° 00128-2026-2027/CPP-CD-CR y N° 00129-2026-2027/CPP-CD-CR, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y Ministerio de Defensa a fin de gestionar la asignación de recursos necesarios para la continuidad de su ejecución.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **lunes 24 de agosto de 2026**

Descripción: **Reunión con Juan Francisco Cevallos Lopez, alcalde de la
Municipalidad Provincial de Piura**

1.2.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN

Fecha	Martes 25 de agosto de 2026 9:30 a. m. - 11:00 a. m.
Institución	Municipalidad Distrital de Morropón
Autoridad	Edin Sullón Aranda, alcalde distrital de Morropón.
Tema	Proyectos de inversión en agua y saneamiento, canales de riego, protección de riberas y quebradas, seguridad ciudadana y espacios públicos.
Problemática	La municipalidad presentó una cartera de proyectos destinada a mejorar los servicios básicos, la infraestructura productiva, la seguridad ciudadana y la protección frente a eventos climáticos. Se identificaron ocho inversiones prioritarias: tres canales de riego; un proyecto de agua potable y tratamiento de aguas residuales; dos proyectos de protección frente al río Piura y las quebradas; el mejoramiento de la Comisaría Sectorial PNP Morropón; y el mejoramiento del parque recreativo del A. H. Capitán Quiñones.
Pedido recibido	Gestionar ante el MIDAGRI, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Interior, la ANIN y las demás entidades competentes el financiamiento y destrabe de los ocho proyectos priorizados, con información sobre su situación técnica, presupuesto pendiente y cronogramas.
Alcance técnico	El despacho solicitará el estado técnico, presupuestal y contractual de cada Código Único de Inversiones (CUI), identificará los factores que retrasan su ejecución y promoverá mesas de trabajo con los sectores responsables. La prioridad será obtener decisiones administrativas, cronogramas y fuentes de financiamiento verificables.
Gestión realizada	En atención a las solicitudes de la Municipalidad Distrital de Morropón, el despacho parlamentario ha trasladado ante el MEF, MVCS y PCM el financiamiento de diversos proyectos de inversión, mediante los Oficios N.º 00108, 00109, 00111, 00112 y 00113-2026-2027/CPP-CD-CR, fortaleciendo la articulación y seguimiento para atender las principales necesidades del distrito.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **25 de agosto de 2026**

Descripción: **Reunión de trabajo con la Municipalidad Distrital de Morropón**

1.3.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL BAJO PIURA – MANCOMUNIDAD MUNICIPAL EL TALLÁN

Fecha	Miércoles 26 de agosto de 2026 9:30 a. m. - 11:30 a. m.
Institución	Municipalidad Distrital de Cura Mori
Autoridades	Arturo Ruiz García, alcalde de Cura Mori; Javier More Vélchez, alcalde de El Tallán; y Eddy Cruz Flores, alcalde de Catacaos.
Tema	Prevención frente al Fenómeno El Niño: descolmatación del río Piura, limpieza de drenes, atención de cuencas ciegas, defensas ribereñas, maquinaria, combustible y puntos críticos.
Problemática	Las autoridades del Bajo Piura coincidieron en que la prevención debe concentrarse en recuperar la capacidad hidráulica del río Piura, limpiar y mantener los drenes, intervenir las cuencas ciegas, reforzar las defensas ribereñas y atender los puntos críticos.
Pedido recibido	Verbalmente se solicitó incluir en las intervenciones preventivas a los sectores del Bajo Piura aún no atendidos; priorizar la descolmatación del río Piura, el mejoramiento del camino vecinal construcción del puente en EL Tallán, la limpieza de drenes, la atención de cuencas ciegas y las defensas ribereñas; y asegurar maquinaria, combustible, responsables, presupuesto y cronogramas.
Alcance técnico	Se informó que determinados distritos y sectores del Bajo Piura no habrían sido incorporados en las intervenciones preventivas programadas. La gestión parlamentaria se orientará a trasladar la información técnica de los gobiernos locales a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los sectores competentes, sin sustituir sus funciones de evaluación y ejecución. El seguimiento verificará la articulación entre las entidades competentes y la existencia de responsables, presupuesto y cronogramas para cada intervención.
Gestión realizada	En atención a las solicitudes de las autoridades presentes, el despacho parlamentario trasladó los requerimientos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Presidencia de Consejo de Ministros mediante los Oficios N.º 00115, 00147 y 00192-2026-2027/PPP-CD-CR.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **miércoles 26 de agosto de 2026**

Descripción: **Reunión con autoridades del Bajo Piura –
Mancomunidad Municipal El Tallán**

1.4.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Fecha	Jueves 27 de agosto de 2026 4:00 p. m. - 5:30 p. m.
Institución	Municipalidad Distrital de La Huaca - Paita
Autoridad	Jhonny Atoche Ruiz, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca.
Tema	Problemática local y acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño, con énfasis en el río Chira, los drenes y las cuencas ciegas.
Problemática	La municipalidad informó sobre fichas técnicas y solicitudes de emergencia para la limpieza y descolmatación del río Chira, el mantenimiento de drenes y la mitigación de cuencas ciegas. Se destacó como prioridad la limpieza y descolmatación de la margen izquierda del río Chira, en el sector Tamarindo-La Huaca, primera y segunda etapa. Asimismo, se detalló la necesidad de contar con un establecimiento de salud I-3 de La Huaca y se planteó la necesidad de implementar un establecimiento de salud categoría I-3 en el distrito.
Pedido recibido	Gestionar ante la PCM, el MIDAGRI, la ANA, el MEF y las demás entidades competentes el financiamiento y la priorización de la descolmatación del río Chira, la limpieza de drenes, la mitigación de cuencas ciegas y la atención de puntos críticos que amenazan las zonas agrícolas y a la población vulnerable.
Alcance técnico	La acumulación de sedimentos reduce la capacidad hidráulica del cauce y aumenta el riesgo de desbordes durante los periodos de mayor caudal. Esta situación puede afectar defensas ribereñas, terrenos agrícolas, vías de comunicación y población asentada en zonas vulnerables, por lo que la prevención requiere evaluación técnica y financiamiento oportuno.
Gestión realizada	En atención a los pedidos de la Municipalidad Distrital de La Huaca, el despacho trasladó ante el MEF, el Gobierno Regional de Piura y la Comisión Bicameral de Presupuesto el financiamiento del establecimiento de salud I-3. Asimismo, solicitó al MIDAGRI y al MEF la ejecución de trabajos de descolmatación del río Chira, mediante los Oficios N.º 00170 y 00171-2026-2027/PPP-CD-CR.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **jueves 27 de agosto de 2026**

Descripción: **Reunión de trabajo con la Municipalidad
Distrital de La Huaca**

2. AUDIENCIA CON LA CIUDADANÍA

2.1. Audiencia pública con asociaciones y artesanos de Chulucanas

Fecha	Martes 25 de agosto de 2026 4:30 p. m. - 6:30 p. m.
Institución	CITE Cerámica Chulucanas - provincia de Morropón
Autoridad	José Jesús Rivas López, presidente de la Asociación de Artesanos Chulucanas Perú (ASACH); Mario Rubio Calle, presidente del CITE Cerámica; y representantes de asociaciones y artesanos participantes.
Tema	Competitividad del sector artesanal: acceso a mercados, costos de insumos, financiamiento, innovación, ferias y aprovechamiento de la Denominación de Origen Chulucanas.
Problemática	Los artesanos y representantes de asociaciones expusieron dificultades para acceder directamente a los mercados nacionales e internacionales, dependencia de intermediarios, altos costos de los insumos, acceso limitado al financiamiento y necesidad de innovación tecnológica que preserve las técnicas tradicionales. También solicitaron más oportunidades de participación en ferias y plataformas comerciales.
Pedido recibido	Ampliar la participación en ferias y ruedas de negocios; reducir la dependencia de los intermediarios; facilitar el acceso al financiamiento y a la innovación; y aprovechar mejor la Denominación de Origen Chulucanas.
Alcance técnico	El CITE Cerámica brinda capacitación, asistencia técnica e innovación, mientras que la Denominación de Origen constituye una herramienta de diferenciación que puede aprovecharse mejor para posicionar el producto. El despacho promoverá la articulación entre el MINCETUR, PROMPERÚ, el Ministerio de Cultura, el INDECOPI, el CITE, los gobiernos locales y las universidades para ampliar el acceso a ferias, ruedas de negocios, innovación, protección de la propiedad intelectual, fondos concursables y financiamiento.
Gestión realizada	A solicitud de una de las seis asociaciones de artesanos, mediante Oficio N.º 00187-2026-2027/PPP-CD-CR se requirió al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, información actualizada sobre el Registro Nacional de Artesanos y los Amautas de la Artesanía Peruana, a fin de impulsar acciones legislativas y de fiscalización en favor del sector.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**
Fecha: **25 de agosto de 2026**
Descripción: **Audiencia pública con asociaciones y
artesanos de Chulucanas**

3. VISITAS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN

3.1. Fiscalización al Almacén Especializado de Vacunas – EsSalud Piura

Fecha	Lunes 24 de agosto de 2026 11:15 a. m. - 12:30 p. m.
Institución	CAP III Castilla - Red Asistencial Piura de EsSalud
Autoridad	Lic. Mariella Alcedo Cedano, jefa del Vacunatorio de EsSalud.
Tema	Verificación del almacenamiento, la conservación, la cadena de frío, el stock y la disponibilidad de vacunas.
Problemática	La visita permitió verificar las condiciones de funcionamiento del Almacén Especializado de Vacunas del CAP III Castilla. Se constató que resguarda más de 25,000 dosis y dispone de 10 refrigeradoras y 11 congeladores especializados para asegurar la cadena de frío. Entre los biológicos almacenados se encuentran vacunas contra el rotavirus, la hepatitis B, la enfermedad neumocócica, la influenza y la varicela, así como las vacunas pentavalente y SPR. Asimismo, se constató que el MINSA aún no ha entregado a EsSalud las vacunas contra el dengue, por lo que se solicitó su pronta distribución ante el riesgo del Fenómeno El Niño 2026-2027.
Pedido recibido	Solicitar información periódica sobre el stock y la distribución; verificar el mantenimiento preventivo y la renovación de los equipos de cadena de frío; fortalecer el personal, la infraestructura y la capacidad operativa; y prevenir interrupciones del abastecimiento durante la temporada de lluvias.
Alcance técnico	La cadena de frío es esencial para conservar la calidad y seguridad de los productos biológicos. Ante lluvias o emergencias, cobran especial importancia la continuidad del suministro eléctrico, el mantenimiento de los equipos, un stock suficiente y la distribución oportuna hacia los establecimientos de la Red.
Gestión realizada	En atención a la solicitud de la jefa del Almacén Especializado de Vacunas, el despacho solicitó al Gobierno Regional de Piura información sobre el plan de distribución de vacunas contra el dengue, mediante el Oficio N.º 0188-2026-2027/CPP-CD-CR.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **24 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización al Almacén Especializado de Vacunas – EsSalud Piura**

3.2.

Fiscalización en la UPIS Luis Antonio Eguiguren – Piura

Fecha	Lunes 24 de agosto de 2026 4:00 p. m. - 5:30 p. m.
Institución	UPIS Luis Antonio Eguiguren (LAE) - Piura
Representante	José Bernal Pingo, presidente de la Junta Vecinal de la UPIS LAE.
Tema	Fiscalización a la obra abandonada de agua y alcantarillado de la UPIS Luis Antonio Eguiguren – Piura y cuencas y puntos críticos frente al FEN 2026-2027.
Problemática	Diecinueve asentamientos humanos de la UPIS LAE, que concentran aproximadamente a 25 mil habitantes, vienen solicitando la reactivación y culminación del proyecto de agua potable y alcantarillado, paralizado desde el año 2014, debido a la necesidad urgente de mejorar las condiciones de salubridad y acceso a servicios básicos de la población. Asimismo, los vecinos solicitaron priorizar la intervención de cuencas ciegas y otros puntos críticos identificados en la zona, mediante acciones de prevención y mitigación que cuenten con responsables institucionales, recursos asignados, cronogramas y plazos de ejecución definidos, ante los posibles impactos del Fenómeno El Niño 2026-2027.
Pedido recibido	Priorizar el destrabe y culminación del proyecto de agua potable y alcantarillado, estableciendo plazos concretos, responsables institucionales y mecanismos de seguimiento; así como disponer la intervención inmediata de las cuencas ciegas, puntos críticos, el Dren Sechura y el Dren Cero, mediante cronogramas de ejecución definidos, a fin de reducir riesgos, proteger a la población y fortalecer las acciones de prevención frente al FEN 2026-2027.
Alcance técnico	La situación combina una brecha de servicios básicos con un riesgo preventivo y sanitario. La falta de saneamiento limita las condiciones de salubridad, mientras que las cuencas ciegas aumentan la exposición de las viviendas y vías a la acumulación de agua.
Gestión realizada	En atención a los pedidos recibidos, mediante Oficio N.º 0189-2026-2027/CPP-CD-CR, se solicitó a la Municipalidad Provincial de Piura informar las acciones previstas en cuencas ciegas y puntos críticos frente al FEN 2026-2027.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **lunes 24 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización en la UPIS Luis Antonio Eguiguren - Piura**

3.3.

Fiscalización a puentes definitivos de la ruta PE-1NR

Fecha	Martes 25 de agosto de 2026 11:30 a. m. - 1:30 p. m.
Institución	Provías Nacional / Ruta Tambogrande-Chulucanas-Morropón
Autoridad	Edin Sullón Aranda, alcalde distrital de Morropón. Representantes y equipo técnico vinculados con las obras de Provías Nacional.
Tema	Avance físico, contractual y presupuestal de tres de los once puentes definitivos en ejecución en la ruta PE-1NR.
Problemática	Se realizó una visita inopinada a tres de los once puentes definitivos que ejecuta Provías Nacional en la ruta PE-1NR Tambogrande-Chulucanas-Morropón, obras que forman parte de una inversión superior a S/ 533 millones y resultan estratégicas para garantizar la transitabilidad y reducir la vulnerabilidad vial frente a la temporada de lluvias. La fiscalización se centró en verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, el avance de las obras y los principales riesgos que podrían generar retrasos en su culminación.
Pedido recibido	Solicitar al MTC y a Provías Nacional información actualizada sobre el avance físico y financiero de los 11 puentes, incluyendo valorizaciones, modificaciones contractuales, ampliaciones de plazo y fechas previstas de culminación; así como disponer las medidas necesarias para garantizar la transitabilidad y seguridad vial durante la temporada de lluvias.
Alcance técnico	La visita permitió verificar el avance de los trabajos y recoger información sobre el estado de ejecución de obras estratégicas para mantener la transitabilidad y evitar el aislamiento de la población ante posibles emergencias.
Gestión realizada	Mediante Oficio N.º 00186-2026-2027/CPP-CD-CR, se solicitó a Provías Nacional informar el estado situacional de los 11 puentes en construcción de la ruta PE-1NR, tramo Tambogrande-Chulucanas-Morropón, CUI 2392435.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **martes 25 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización a puentes definitivos de la
ruta PE-1NR**

3.4.

Fiscalización a los almacenes de ayuda humanitaria – INDECI Piura

Fecha	Miércoles 26 de agosto de 2026 12:30 p. m. - 1:30 p. m.
Institución	Dirección Desconcentrada del INDECI en Piura
Autoridad	Ing. Omar F. Ramírez Acuña, director de la Dirección Desconcentrada del INDECI en Piura.
Tema	Capacidad operativa y logística, estado de los almacenes, inventarios y mecanismos de distribución de ayuda humanitaria frente a emergencias.
Problemática	Se verificaron las condiciones generales de almacenamiento y se revisaron aspectos relacionados con la disponibilidad de bienes, los inventarios y los procedimientos de distribución hacia zonas afectadas. También se solicitó información sobre la coordinación con los gobiernos regional y locales y la capacidad de atender inundaciones o el aislamiento de centros poblados.
Pedido recibido	Mantener los almacenes abastecidos, organizados y operativos; actualizar los inventarios; fortalecer la capacidad logística y los mecanismos de distribución; y priorizar la atención de los distritos con mayor vulnerabilidad.
Alcance técnico	La capacidad de respuesta ante una emergencia no se limita a la disponibilidad de bienes y suministros, sino que exige inventarios actualizados, condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación, rutas de distribución operativas, mecanismos de coordinación interinstitucional y capacidad efectiva para atender oportunamente a poblaciones aisladas o de difícil acceso. En ese sentido, la labor de fiscalización debe evaluar integralmente la cadena logística, desde el abastecimiento y almacenamiento hasta la distribución y entrega final de la ayuda humanitaria.
Gestión realizada	Mediante Oficio N.º 00183-2026-2027/CPP-CD-CR, se solicitó al INDECI informar el stock actualizado de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) disponible a nivel nacional y el asignado a la región Piura para la atención de emergencias.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **26 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización a los almacenes de ayuda
humanitaria - INDECI Piura**

3.5.

Fiscalización al dren Japón-Turquía – Veintiséis de Octubre

Fecha	Miércoles 26 de agosto de 2026 2:30 p. m. - 4:00 p. m.
Lugar visitado	Dren Japón-Turquía
Autoridad	Ing. Viviana Saavedra Gómez, funcionaria de Llamkasun Perú, y dirigentes vecinales.
Tema tratado	Condición del dren como infraestructura de evacuación pluvial, mantenimiento preventivo y oportunidades de empleo temporal.
Problemática	El dren Japón-Turquía cumple una función estratégica para evacuar las aguas pluviales en sectores urbanos de Veintiséis de Octubre. Los dirigentes señalaron la necesidad de limpiar y mantener el dren, así como recuperar su capacidad hidráulica ante la acumulación de residuos, sedimentos y agua en las zonas aledañas.
Acción de fiscalización	Se constató la necesidad de limpiar el dren y recuperar su capacidad de evacuación. Asimismo, Llamkasun Perú planteó articular empleo temporal para la limpieza de vías y espacios públicos de las zonas aledañas.
Pedido recibido	Priorizar el mantenimiento y la limpieza del dren antes del periodo de lluvias; articular con Llamkasun Perú y la Municipalidad Provincial de Piura actividades de empleo temporal; y atender los puntos críticos señalados por los dirigentes.
Alcance técnico	La participación de Llamkasun Perú permitiría articular empleo temporal para labores de limpieza y mantenimiento de caminos, calles, avenidas y espacios públicos próximos al dren, complementando la prevención con la generación de empleo local.
Gestión realizada	Mediante Oficio N.º 00184-2026-2027/PPP-CD-CR, se solicitó a Llamkasun Perú informar sobre los convenios suscritos, financiados y pendientes para Actividades de Intervención Inmediata y proyectos de inversión, así como las entidades involucradas, con énfasis en Piura y la generación de empleo temporal para población vulnerable.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **26 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización al dren Japón-Turquía -
Veintiséis de Octubre**

3.6.

Fiscalización al almacén del Programa de Complementación Alimentaria – Sullana

Fecha	Jueves 27 de agosto de 2026 10:45 a. m. - 12:30 p. m.
Institución	Programa de Complementación Alimentaria (PCA) - Municipalidad Provincial de Sullana
Autoridad / representante	Ing. Dulce Benavides Barba, subgerente de Programas Sociales y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Sullana.
Tema	Almacenamiento, conservación, stock y distribución de alimentos del PCA, con enfoque preventivo frente al Fenómeno El Niño.
Acción de fiscalización	Se verificaron las condiciones generales del almacén y el procedimiento de entrega a las organizaciones beneficiarias. Asimismo, se planteó evaluar el adelanto preventivo de raciones para los comedores populares ubicados en zonas vulnerables ante las lluvias y posibles interrupciones de vías.
Pedido recibido	Garantizar el abastecimiento continuo y la entrega oportuna de alimentos, evaluando el adelanto de raciones cuando corresponda; fortalecer la capacidad logística y de almacenamiento; y articular, con el MIDIS, los gobiernos locales y el INDECI, un plan de contingencia que asegure la atención oportuna de la población ante eventuales emergencias.
Alcance técnico	La asistencia alimentaria resulta especialmente sensible durante las emergencias, cuando el aislamiento de sectores o la interrupción de vías puede retrasar el abastecimiento. Por ello, se planteó evaluar mecanismos para adelantar raciones en las zonas vulnerables y asegurar reservas antes de eventos climáticos severos.
Gestión realizada	Mediante Oficio N.º 00194-2026-2027/PPP-CD-CR, se solicitó a la Municipalidad Provincial de Sullana información detallada sobre los proveedores del PCA, contratos, productos, cantidades y remesas; las medidas de trazabilidad e inocuidad aplicadas en el almacenamiento y distribución de alimentos; así como la relación de comedores, ollas comunes y beneficiarios del PANTBC bajo su administración.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **27 de agosto de 2026**

Descripción: **Fiscalización al almacén del Programa de Complementación Alimentaria – Sullana**

4. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

4.1. Coordinación con la I División del Ejército Peruano – Piura

Fecha	Jueves 27 de agosto de 2026 8:30 a. m. - 09:45 a. m.
Institución	I División de Ejército - Piura
Autoridad	General EP Carlos A. Rabanal Calderón, comandante general de la I División de Ejército.
Tema	Capacidad operativa, logística y de respuesta del Ejército frente a lluvias intensas, inundaciones y posibles efectos del Fenómeno El Niño.
Reunión de coordinación	La reunión permitió conocer las capacidades de la I División de Ejército para apoyar la preparación y respuesta frente a lluvias intensas e inundaciones. Se abordó la disponibilidad de personal especializado, unidades de ingeniería, maquinaria pesada, equipos y medios tecnológicos, así como su experiencia en limpieza, descolmatación, rehabilitación de vías y apoyo a la población afectada. También se reafirmó la necesidad de coordinación anticipada con el INDECI, el Gobierno Regional de Piura y las municipalidades.
Pedido recibido	Mantener una coordinación permanente sobre la disponibilidad y operatividad de la maquinaria y el personal; identificar los puntos críticos donde podría requerirse apoyo militar; y gestionar, de ser necesario, combustible, mantenimiento y otros recursos logísticos.
Alcance técnico	La participación del Ejército complementa las competencias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. La coordinación anticipada con el INDECI, el Gobierno Regional y las municipalidades permite identificar los puntos donde podría requerirse apoyo militar por aislamiento, interrupción de vías o necesidad de maquinaria. Se mantendrá la coordinación con el Ministerio de Defensa y la I División de Ejército para conocer la operatividad de los equipos y recursos que podrían movilizarse durante una emergencia y, de ser necesario, gestionar su mantenimiento, combustible u otros requerimientos logísticos.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **27 de agosto de 2026**

Descripción: **Coordinación con la I División de Ejército
Peruano – Piura**

4.2.

Coordinación con la I Región Policial Piura

Fecha	Viernes 28 de agosto de 2026 10:00 a. m. - 11:00 a. m.
Institución	I Región Policial Piura
Autoridad	Gral. PNP Daniel Jorge Jares Reyeme, jefe de la Región Policial Piura.
Tema	Seguridad ciudadana, déficit de personal, logística, infraestructura, movilidad, equipamiento y fortalecimiento de las comisarías y unidades de frontera.
Reunión de coordinación	Se inició una agenda de trabajo articulada para trasladar al Gobierno Nacional las principales brechas policiales de la región, con especial atención a Sullana y Ayabaca y a la respuesta frente a los delitos transfronterizos y la migración irregular.
Pedido recibido	Mantener una coordinación permanente para conocer la disponibilidad y operatividad del personal, vehículos y equipamiento policial, así como identificar los principales puntos críticos de inseguridad.
Alcance técnico	El fortalecimiento de la presencia policial en la frontera contribuye a prevenir delitos transfronterizos, como el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas y el contrabando.

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**

Fecha: **28 de agosto de 2026**

Descripción: **Coordinación con la I Región Policial Piura**

4.3.

Coordinación con la Unidad Zonal de Agro Rural Piura

Fecha	Viernes 28 de agosto de 2026 11:30 a. m. - 1:00 p. m.
Institución	Unidad Zonal de Agro Rural Piura - MIDAGRI
Autoridad	Katiuska Vittorina Gonzales Debenedetti, jefa de la Unidad Zonal de Agro Rural Piura.
Tema	Aplicación del Decreto de Urgencia N.° 005-2026: compra estatal de arroz y logística para su almacenamiento, transporte, distribución y entrega a la población vulnerable.
Reunión de coordinación	Se recibió el informe oral sobre el avance en la elaboración del padrón de productores, destacándose la necesidad de garantizar que la intervención no se limite a la compra del arroz, sino que comprenda también un plan logístico eficiente para su almacenamiento, transporte, distribución y entrega final en la región Piura. La norma autorizó recursos de hasta S/ 120 millones para la adquisición y distribución gratuita del producto.
Pedido recibido	Fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional con el MIDIS, los gobiernos locales y las organizaciones sociales, estableciendo responsabilidades, criterios de priorización, mecanismos de trazabilidad y procedimientos de entrega claramente definidos, a fin de garantizar una distribución oportuna, transparente y conforme al marco normativo aplicable.
Alcance técnico	La medida debe garantizar no solo la adquisición del arroz, sino también su adecuado almacenamiento, transporte, distribución y entrega efectiva a los beneficiarios. En el caso de Piura, la fiscalización debe verificar la correcta identificación de la población beneficiaria, la trazabilidad de los productos y el cumplimiento de una cadena logística eficiente, con responsables institucionales, rutas de distribución, volúmenes asignados y cronogramas claramente definidos.
Gestión realizada	A fin de conocer la situación actual de los productores de arroz beneficiarios del Decreto de Urgencia N.° 005-2026, se solicitó información detallada a la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural mediante el Oficio N.° 00195-2026-2027/PPP-CD-CR,

Registro fotográfico



Fuente de imagen: **Despacho Parlamentario**
Fecha: **28 de agosto de 2026**
Descripción: **Coordinación con la Unidad Zonal de Agro Rural Piura**

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

A partir de los compromisos y necesidades identificados, se propone la siguiente matriz de seguimiento parlamentario. Las acciones buscan obtener respuestas verificables, identificar responsables y plazos, y mantener la trazabilidad de cada pedido:

N.º	Acción de seguimiento	Entidad(es)	Resultado esperado
1	Se formalizó el traslado de pedido ante la Municipalidad Provincial de Piura, respecto a la ampliación por cuatro años de la donación de la parcela "J", destinada a la ejecución del Hospital de Alta Complejidad, y ante EsSalud y el Gobierno Regional de Piura la regularización de la afectación en uso del Hospital III José Cayetano Heredia.	EsSalud - Gerencia General y Red Asistencial Piura	Mejorar capacidad resolutive y continuidad de servicios.
2	Se inició el seguimiento de los seis proyectos priorizados por la Municipalidad Provincial de Piura y al proyecto de saneamiento de la UPIS LAE.	Municipalidad Provincial de Piura, MVCS, MININTER y MEF	Destrabe, financiamiento y ejecución oportuna de inversiones.
3	Se trasladó ante las entidades competentes la problemática de los distritos del Bajo Piura que no fueron considerados en las intervenciones de prevención, solicitando su atención e incorporación en los trabajos de descolmatación, mantenimiento de drenes, mitigación de cuencas ciegas y ejecución de defensas ribereñas.	PCM, MIDAGRI, ANA, GORE Piura y municipalidades	Reducir el riesgo de inundaciones antes de la temporada de lluvias.

N.º	Acción de seguimiento	Entidad(es)	Resultado esperado
4	Se formalizó la evaluación y financiamiento de la descolmatación del río Chira, sector Tamarindo-La Huaca, y otras fichas de emergencia.	PCM, MIDAGRI, ANA y Municipalidad de La Huaca	Proteger población, infraestructura y áreas agrícolas.
5	Se solicitó el stock, inventarios y capacidad de distribución de ayuda humanitaria, articulando disponibilidad de maquinaria y personal de respuesta.	INDECI, I División de Ejército, GORE Piura y municipalidades	Fortalecer preparación y respuesta ante emergencias.
6	Se solicitó información actualizada sobre el avance físico, financiero y contractual de los once puentes comprendidos en la ruta PE-1NR, a fin de verificar su estado de ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos	MTC y Provías Nacional	Evitar retrasos y asegurar transitabilidad durante lluvias.
7	Se solicitó información sobre los avances del programa de empleo temporal y las acciones de limpieza ejecutadas en el entorno en la región Piura.	Llamkasun Perú	Socializar la generación empleo temporal local.
8	Se remitió un pedido de información a fin de evaluar el funcionamiento, cobertura y atención brindada por los comedores populares y las ollas comunes, así como verificar la adecuada distribución de los recursos destinados a estas organizaciones.	Municipalidad Provincial de Sullana	Garantizar continuidad de asistencia alimentaria.
9	Solicitar plan logístico de compra y distribución del arroz bajo el DU N.º 005-2026: almacenes, fletes, rutas, receptores y cronogramas.	MIDAGRI, Agro Rural, MIDIS y gobiernos locales	Asegurar que la compra beneficie al productor y llegue a población vulnerable.

VI. CONCLUSIONES

1. La Semana de Representación permitió recoger de manera directa necesidades de autoridades, funcionarios, dirigentes y organizaciones sociales de Piura, consolidando una agenda regional de fiscalización y gestión con énfasis en servicios públicos, prevención de riesgos, seguridad y desarrollo productivo.
2. La prevención frente al **Fenómeno El Niño** constituye un eje transversal. La descolmatación de ríos, limpieza de drenes, atención de cuencas ciegas, defensas ribereñas, disponibilidad de maquinaria y capacidad logística de respuesta requieren decisiones oportunas y coordinación entre PCM, sectores del Ejecutivo, INDECI, Gobierno Regional y municipalidades.
3. En salud se mantienen brechas relevantes de personal, presupuesto, infraestructura y equipamiento en **EsSalud Piura**, por lo que corresponde un seguimiento orientado a resultados verificables y a la continuidad de los servicios esenciales.
4. Los proyectos de inversión revisados en **Piura y Morropón**, así como las obras viales fiscalizadas, requieren seguimiento técnico, presupuestal y contractual para prevenir retrasos, paralizaciones y pérdida de recursos.
5. La seguridad ciudadana demanda fortalecer las capacidades de la PNP, particularmente en recurso humano, logística, movilidad e infraestructura, con especial atención a las comisarías y unidades de frontera de Sullana y Ayabaca.

VI. CONCLUSIONES

6. La protección social y seguridad alimentaria requieren asegurar la continuidad del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y una logística efectiva para la compra y distribución de arroz, de manera que los recursos públicos beneficien tanto a pequeños productores como a población vulnerable.
7. Las acciones desarrolladas confirman la necesidad de mantener una articulación interinstitucional permanente y una matriz de compromisos que permita verificar responsables, plazos y resultados de cada gestión iniciada.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, **artículo 5** del Reglamento del Congreso de la República referido a la función de representación, y demás disposiciones afines señaladas en el **Reglamento de la Cámara de Diputados**, el presente informe da cuenta de la labor de representación parlamentaria ejercida en la región Piura. Reitero mi compromiso de continuar ejerciendo las facultades de fiscalización, control político y gestión hasta obtener respuestas y soluciones concretas para las demandas de la población.

VII. RECOMENDACIONES

1. Solicitar a las entidades competentes el cumplimiento oportuno de los compromisos de prevención frente al Fenómeno El Niño. Instar a **PCM, MIDAGRI, MVCS, ANA e INDECI** a ejecutar antes de diciembre de 2026 las acciones de prevención priorizadas para **Piura** en cuanto a la descolmatación de ríos, limpieza de drenes y atención de puntos críticos, conforme a los compromisos asumidos y al periodo de mayor intensidad de lluvias.
2. Continuar con las acciones de seguimiento a los sectores del Poder Ejecutivo para respuestas técnicas respecto a los proyectos, fichas de emergencia y demás solicitudes recogidas durante la Semana de Representación.
3. Convocar a reuniones periódicas de seguimiento con **PCM, MIDAGRI, MVCS, MININTER, MTC, MIDIS, EsSalud e INDECI**, con acta de acuerdos y responsables. El objetivo es convertir los compromisos en cronogramas de ejecución y evitar que queden solo en coordinaciones preliminares.
4. Programar visitas de supervisión inopinadas a obras, puntos críticos, almacenes de ayuda humanitaria y servicios públicos en las **8 provincias**. Contrastar la información oficial con la situación real y emitir informes de verificación para su remisión a las entidades competentes.
5. Fortalecer la coordinación permanente con gobiernos regionales, gobiernos locales y organizaciones sociales para actualizar el mapa de prioridades, validar avances de los compromisos asumidos y advertir oportunamente retrasos o nuevas situaciones de riesgo en el territorio.
6. Gestionar y dar trámite a todas las respuestas recibidas de las entidades. Socializar los resultados a las autoridades locales y a las organizaciones solicitantes dentro de los **10 días** de recibida la respuesta, garantizando transparencia y cierre del ciclo de atención.

CARMELA PAUCARA PAXI
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
POR LA REGIÓN PIURA
2026 - 2031



CONGRESO
DEL PERÚ